



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200006521

Fecha: 23-01-2020

TRD: 4143.020.13.1.2183.000652

Rad. Padre: 202041430200006521

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y debido a que se envió comunicación a la señora CENTENO VANEGAS LUCILA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 31470581 a la AV 2B N°62-07, lugar de residencia, donde se le solicita presentarse en la oficina de Notificaciones y Posesiones de la Secretaría de Educación Municipal, ubicada en el sótano 1 de la Alcaldía de Santiago de Cali, ventanilla de Atención al Ciudadano, casilla (19) del Centro Administrativo Municipal (CAM) torre alcaldía; en el siguiente horario Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. (Jornada continua), con el fin de notificarle personalmente el acto administrativo Resolución No. 4143.010.21.0.09602 de 3 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE CORRIGE PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 4143.010.21.0.11082 DE DICIEMBRE 28 DE 2018", la citación al lugar de residencia se envió por el servicio de mensajería Redex, Guía No. 5000047839, pero a la fecha no se ha presentado.

Por lo anterior a no ser posible la notificación personal, se procede a publicar el Aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal, piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, así mismo en la página principal de www.cali.gov.co, clic en el ítem "Organismos", posteriormente clic en "Educación", luego clic en el menú "Resoluciones y otros Actos Administrativos" a continuación el Botón "Notificaciones por Avisos y Citaciones" y posteriormente el enlace que corresponda a Notificar por Aviso al señor CENTENO VANEGAS LUCILA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 31470581 del contenido de la Resolución 3 de diciembre de 2019 de 3 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE CORRIGE PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 4143.010.21.0.11082 DE DICIEMBRE 28 DE 2018"

Expedida por la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, así:

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Resolución 3 de diciembre de 2019 de 3 de diciembre de 2019 "POR LA CUAL SE CORRIGE PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 4143.010.21.0.11082 DE DICIEMBRE 28 DE 2018"

PERSONA A NOTIFICAR: La señora CENTENO VANEGAS LUCILA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 31470581.

FUNDAMENTO DEL AVISO: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que se envió la citación al lugar de residencia por el servicio de mensajería Redex, Guía No. 5000047839.

LUGAR Y TERMINOS DE LA PUBLICACION DEL AVISO EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL: El aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el término de cinco (5) días hábiles, desde las 8:00 a.m. del día 21/01/2020 hasta las 5:00



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200006521

Fecha: 23-01-2020

TRD: 4143.020.13.1.2183.000652

Rad. Padre: 202041430200006521

Se advierte que de acuerdo con el Artículo 69 de la ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo la notificación, se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del presente aviso.

Se adjunta copia íntegra de la Resolución No. 3 de diciembre de 2019 de 3 de diciembre de 2019, "POR LA CUAL SE CORRIGE PARCIALMENTE LA RESOLUCION N° 4143.010.21.0.11082 DE DICIEMBRE 28 DE 2018"

Para constancia de la fijación del presente aviso, se firma en Santiago de Cali, a las 8:00 a.m. del día 23/01/2020.

JANETH VALENCIA BENITEZ
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario
Copia: Historia Laboral – Archivo



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

de 2019 de 3 de diciembre de 2019,
permanecieron publicados en la CARTELERA ubicada al interior de la Secretaría de Educación Municipal piso 8 de la Torre Alcaldía en el Centro Administrativo Municipal - CAM de Santiago de Cali, por el término de Cinco (5) días hábiles, y se desfijaron hoy 31/01/2020, siendo las 5:00 p.m. y de la cual se anexa copia íntegra en (6) folios.



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 202041430200006521

Fecha: 23-01-2020

TRD: 4143.020.13.1.2183.000652

Rad. Padre: 202041430200006521

JANETH VALENCIA BENITEZ
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Proyectó: Ángela María Millán Prado- profesional universitario
Copia: Historia Laboral – Archivo

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace:

http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php